



Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/775/2014



"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"

Cuernavaca, Mor., a 07 de Noviembre de 2014

Asunto: Dictamen de Exención de la MIR

C. NARCISO NORIEGA DE JESÚS SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATLATLAHUCAN, MORELOS PRESENTE.



En atención a su oficio 256, recibido con fecha cuatro de noviembre de la presente anualidad, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto "Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Atlatlahucan" y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 25 y 26 de su Reglamento, se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y me pongo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

C.C.P. -Arq. Jesús Vicente Jaramillo Ramírez.- Director de Desarrollo Económico del H. Ayuntamiento de Atlatlahucan.-Para su conocimiento Lic. Irving Alejandro Nájera González.- Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Atlatlahucan.- Mismo fin. Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin Expediente/minutario EBO/SDO/vov*

Handwritten initials and signatures

Recibido 5 2008 29 28/11/14

CEMER Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290 TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56 http://tramites.morelos.gob.mx

